

Planes de Estudios

Elaboración de planes de estudio de títulos de grado

El proceso para la adaptación de los vigentes planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tiene su origen en RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que crea el marco legislativo para la adaptación de los planes de estudio al EEES.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dicho real decreto se complementa con la normativa que emana de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), órgano que decide sobre el desarrollo normativo del proceso en Andalucía y fija el mapa de titulaciones. La Comisión Académica del CAU se estructura en siete Comisiones de Rama (Arte y Humanidades; Ciencias Jurídicas; Ciencias Económicas y Empresariales; Ciencias Sociales y de la Educación; Ciencias de la Salud; Ciencias; Ingeniería y Arquitectura), cada una de las cuales está presidida por un Rector y compuesta por Vicerrectores de todas las Universidades, Agentes Sociales y Estudiantes.

En el ámbito de la Universidad de Granada, la mencionada normativa se complementa con la "Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado", aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR, celebrado el 25 de julio de 2008, mediante la cual se concretan las directrices para el desarrollo del proceso para la elaboración de los correspondientes títulos universitarios oficiales de grado. En esta guía se establecen la composición de los equipos de trabajo, las directrices a seguir y el procedimiento para aprobación de títulos oficiales de grado, que con el espíritu de que sea lo más abierto, participativo y transparente posible, ha de pasar para su aprobación por los siguientes comisiones u órganos de gobierno: Equipo Docente de la Titulación, Junta de Centro, Comisión de Planes de Estudio, Comisión de Títulos de Grado, Consejo de Gobierno y Consejo Social. Tras este proceso, las propuestas aprobadas siguen los pasos previstos en el RD 861/2010.

En el marco anteriormente descrito, el proceso de adaptación de los estudios previos –diplomaturas y licenciaturas – a los grados actuales está muy avanzado y, en concreto, se ha trabajado en los siguientes aspectos:

- Desde el curso 2010-2011, se han implantado un total de 61 grados.
- Se ha iniciado el proceso para la verificación del grado de Biotecnología. El anteproyecto de grado ha sido aprobado por Junta de Centro y será expuesto a información pública tras el periodo vacacional.
- Se ha tramitado la memoria de verificación del Grado en Arqueología, de la cual se ha recibido el informe favorable por parte de la AAC, y se ofertará como nuevo grado para el curso 2013-2014.
- Tras recibir informe positivo a la modificación solicitada a la Agencia de Evaluación, se ha procedido a la modificación de algunos títulos (Lenguas Modernas y sus Literaturas, Trabajo Social).
- Se han tramitado las modificaciones de los siguientes títulos de Grado: Antropología Social y Cultural, Arquitectura, Estadística, Estudios Franceses, Física, Geología, Ingeniería Civil, Medicina, Sociología.
- Se está trabajado en la modificación de otro grupo de títulos, que tienen en común la inclusión de cursos de adaptación para diplomados (Ingeniería Informática, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Óptica y Optometría). En un estadio aun inicial están también las modificaciones de los títulos de Logopedia, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, también encaminadas fundamentalmente a la oferta de cursos de adaptación para diplomados.
- En relación con el procedimiento de solicitud y aprobación de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se han tramitado un total de 451 solicitudes en tres periodos (ver más abajo para detalles sobre este apartado).
- Un resumen (junio de 2013) de la situación del proceso anteriormente descrito se puede observar en la Figura 1.



Figura 1. Proceso de homologación de los Títulos de Grado

Tabla actualizada a junio de 2013

GRADUADO/GRADUADA EN	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Administración y Dirección de Empresas									
Antropología Social y Cultural									
Arqueología									
Arquitectura									
Bellas Artes									
Biología									
Bioquímica									
Ciencias Ambientales									
Ciencia y Tecnología de los Alimentos									
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte									
Ciencias Políticas y de la Administración									
Comunicación Audiovisual									
Conservación y Restauración de Bienes Culturales									
Criminología									
Derecho									
Economía									
Educación Social									
Enfermería									
Estadística									
Estudios Árabes e Islámicos									
Estudios Franceses									
Estudios Ingleses									
Farmacia									
Filología Clásica									
Filología Hispánica									
Filosofía									
Finanzas y Contabilidad									
Física									
Fisioterapia									
Geografía y Gestión del Territorio									
Geología									
Gestión y Administración Pública									
Historia									
Historia del Arte									
Historia y Ciencias de la Música									



Información y Documentación					
Ingeniería Civil					
Ingeniería Electrónica Industrial					
Ingeniería de Edificación					
Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación					
Ingeniería Informática					
Ingeniería Química					
Lenguas Modernas y sus Literaturas					
Literaturas Comparadas					
Logopedia					
Maestro en Educación Infantil					
Maestro en Educación Primaria					
Marketing e Investigación de Mercados					
Matemáticas					
Medicina					
Nutrición Humana y Dietética		 			
Odontología					
Óptica y Optometría					
Pedagogía					
Psicología					
Química					
Relaciones Laborales y Recursos Humanos					
Sociología					
Terapia Ocupacional					
Trabajo Social					
Traducción e interpretación					
Turismo					

- 1. Anteproyecto de Grado aprobado en Junta de Centro.
- 2. Anteproyecto expuesto a información pública
- 3. Anteproyecto aprobado en Consejo de Gobierno / Consejo Social
- 4. Proyecto enviado para su verificación
- 5. Informe Previo de verificación (ANECA / AGAE)
- 6. Resolución positiva Consejo Universidades
- 7. Petición de implantación a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
- 8. Establecimiento del carácter oficial del Título e inscripción en el RUCT (Consejo de Ministros)
- 9. Publicación en BOE / BOJA del Plan de Estudios

Proceso de vinculación y adscripción

El procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas de los nuevos títulos de grado de la Universidad de Granada a ámbitos del conocimiento fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el 25 de junio de 2009. En dicho procedimiento se establecen dos fases:

- a) La vinculación de las materias y asignaturas a los ámbitos del conocimiento.
- b) La adscripción de las mismas a Departamentos.



Este proceso se lleva a cabo de forma conjunta por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. En este curso académico, sólo se ha realizado para la titulación de Arqueología, para la cual se aprobó un procedimiento abreviado de vinculación y adscripción en sesión de Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013.

Las tablas con las vinculaciones y las adscripciones aprobadas para dicho título pueden ser consultadas en la web de Secretaría General.

Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En relación con el procedimiento de solicitud y aprobación de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se han realizado las siguientes acciones:

- Se han abierto tres periodos para evaluación de solicitudes (9 a 23 de noviembre de 2012; 6 a 15 de marzo de 2013 y 20 de mayo a 3 de junio de 2013). Se han recibido un total de 451 solicitudes (160, 111 y 180 en cada uno de los tres periodos). El número de actividades aprobadas en el Consejo de Gobierno, así como los detalles y naturaleza de las mismas, pueden consultarse en http://vicengp.ugr.es/pages/ectsactividades-universitarias/reconocimiento-decreditos-por-actividades-universitarias.
- Para facilitar la gestión administrativa de las solicitudes, se ha desarrollado una aplicación informática que permite realizar la mayor parte del proceso a través de un formulario en página web. Esto facilita al solicitante la petición, a la vez que simplifica el proceso administrativo de gestión de las mismas, lo cual se hacía necesario dado el volumen de solicitudes que se están tramitando anualmente.
- En el apartado normativo, la Comisión de Títulos ha elaborado un documento para "reconocimiento de créditos por actividades universitarias en los títulos de grado", aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013. En este documento se fijan los criterios que se aplica en cada uno de los apartados: actividades universitarias culturales —actividades que conduzcan a la adquisición de las competencias transversales no contempladas de forma expresa en los planes de estudios: competencias de idiomas, TIC, cultura emprendedora, y gestión de la información-; deportivas -práctica del deporte organizado a través del Centro de Actividades Deportivas así como la participación en el Trofeo Rector y en campeonatos deportivos universitarios-, de representación estudiantil participación en órganos de gobierno y en órganos de representación y participación estudiantil-, solidarias y de cooperación —organizadas por el CICODE, departamentos, centros o institutos de la universidad o bien que se realizan en el marco de convenios suscritos por la UGR-).

Actividades relacionadas con Trabajos Fin de Grado

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 12 que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado, de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Asimismo, en el punto 8 del anexo I del citado Real Decreto se habla de un procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre los que se alude a los Trabajos de Fin de Grado. Este procedimiento se ve matizado en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, en el sentido de que habla del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria de verificación del título (competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título).

Desarrollado el mapa de titulaciones de Grado de la Universidad de Granada y cercanos a la implantación de los últimos cursos en los que debe impartirse la materia de Trabajo Fin de Grado, la UGR ha desarrollado las "Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "trabajo de fin de grado" de sus títulos de grado", aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013. En estas directrices, que constan de siete apartados, dos disposiciones adicionales y una disposición transitoria y que tienen por objeto regular los aspectos normativos relacionados con la implantación de dicha materia en los títulos de Grado de esta Universidad, se abordan diferentes aspectos relacionados con el ámbito de aplicación, las tipologías de los trabajos de fin de grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica, la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación de trabajos de fin de grado, el procedimiento de evaluación, la autoría y originalidad del trabajo fin de grado, etc.

Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada



En sesión Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013, se ha aprobado el "Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada". Este documento es una modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

En este reglamento, que consta de 21 artículos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y una disposición final, se abordan diferentes aspectos relacionados con el ámbito de aplicación, con los criterios de la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos en grado y master (adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster; criterios del reconocimiento en el Grado, en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario y de enseñanzas oficiales de Doctorado; estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros; transferencia de créditos), y con las competencias y procedimiento (órganos competentes, procedimientos, documentación requerida, resolución y recursos).

Difusión de los nuevos planes de estudios

En este apartado se ha continuado trabajando en estas líneas en las que ya se viene actuando en cursos anteriores:

Página web del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (http://vicengp.ugr.es)

El mantenimiento de esta página está encaminado principalmente a proporcionar la información actualizada del proceso de elaboración, verificación, modificación y seguimiento de los nuevos títulos de grado y master, así como de las diferentes novedades y desarrollos normativos que van surgiendo. Recientemente se ha añadido un apartado sobre Trabajos de Fin de Grado y otro para facilitar el procedimiento de modificación de títulos.

Página web de titulaciones (http://grados.ugr.es y http://masteres.ugr.es)

El desarrollo y mantenimiento de esta plataforma de titulaciones está guiado por el propósito de centralizar en ella toda la información necesaria para el seguimiento de los diferentes grados y másteres que se ofertan en la Universidad de Granada.

En este sitio web se puede encontrar la oferta formativa que ofrece la universidad, y se convierte en el punto de entrada para acceder a información relativa a: titulaciones, acceso a la Universidad de Granada, información sobre la ciudad de Granada, información sobre la estructura de la Universidad, salidas profesionales, ventajas de los títulos de la Universidad de Granada, etc. En esta plataforma, cada titulación tiene su propia web informativa, con apartados específicos referentes a la propia titulación, información administrativa y académica, las salidas profesionales, el seguimiento y evaluación del título, enlaces para alumnos, etc.

Esta plataforma de titulaciones sirve también para que anualmente la Agencia Andaluza del Conocimiento emita el "Informe de la Revisión de la Información Pública Disponible" sobre los diferentes títulos de grado (y másteres) de la Universidad de Granada. Dicho informe forma parte del programa de seguimiento de los títulos universitarios en Andalucía, que entre otros aspectos requiere analizar la información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general que, sobre cada uno de sus títulos, la universidad debe hacer pública.

Otras actividades

El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado ha participado en las siguientes actividades sobre diferentes aspectos relacionados con su ámbito de trabajo:

- "Taller sobre evaluación de las competencias y trabajos de fin de grado", organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (17 de septiembre de 2012). Taller impartido por el Prof. Albert Cornet i Calveras, Univ. Barcelona.
- "Taller sobre uso del portfolio para evaluación de competencias", organizado por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (8 de octubre de 2012). Taller impartido por la Prof. Maria Marquès i Banqué, Univ. Rovira i Virgili.
- "Reunión de Orientación: La prueba de acceso y los grados"
- "Sesiones informativas relacionadas con el acceso a la UGR" Abril 2013.

Plan de Comunicación de Estudios de Grado y Posgrado

La UGR, a través del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, viene desarrollando desde el año 2010 un plan de comunicación de los títulos de grado y másteres cuyo principal objetivo es informar y promover entre los públicos objetivos externos la oferta de Títulos de Grado y Másteres de la UGR, sus contenidos, las habilidades formativas que pretenden inculcar, las competencias profesionales que otorgarán y las salidas profesionales a las que darán lugar.



El plan incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un *microsite* promocional específico <u>www.estudiaengranada.es</u> al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y posgrado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

A continuación, se muestra un resumen de los resultados para las distintas acciones durante el curso académico 2012/2013 (hasta el mes de mayo).

Portal promocional "estudiaengranada.es"

Desde su diseño y puesta en marcha en mayo de 2010, el portal estudiaengranada.es se ha convertido en todo un referente en la comunicación universitaria española, no sólo por el éxito medido en número de accesos al mismo a nivel nacional e internacional sino por el estilo de comunicación adoptado: diseño joven y evocador, con un lenguaje breve, claro y directo; con enlaces directos a perfiles institucionales y al proceso de preinscripción; con formularios rápidos de contacto y respuesta inmediata a las consultas realizadas a través del mismo. El portal está continuamente actualizándose para dar cabida a la nueva oferta de grado y posgrado.

En el periodo de referencia se han obtenido 311.756 visitas a la web, de las cuales 318.359 son de usuarios únicos. Se han visualizado un total de 567.923 páginas, con un promedio de páginas vistas por usuario de 1,61. Teniendo en cuenta que se trata de un *microsite* promocional con muy poca profundidad, la ratio media de páginas vista por usuario es bastante razonable.

Durante el presente curso académico ha habido tres periodos de actividad muy elevada en el *microsite*, que se corresponden precisamente con los periodos de preinscripción para el acceso a los estudios de grado y másteres: febrero-marzo, junio-julio, septiembre-octubre. Durante esos periodos ha habido días en los que se han superado las 5.000 visitas por día al *microsite* promocional, lo que da una idea del volumen de información que se ha proporcionado a través de esta página.

El 27,46% de las visitas al *microsite* en el periodo analizado (96.588) procedieron de España, mientras que el resto (215.168) lo hicieron desde fuera del territorio nacional, lo que da una muestra del alcance internacional que se obtiene por este plan de comunicación. Esto además se corrobora cuando se desagregan los datos de visitas por ciudades de acceso, pues aparte de Granada que registra el mayor número de visitas (27.509), en los primeros puestos aparecen otras ciudades latinoamericanas como Bogotá con 20.792 visitas, Caracas con 15.624, Quito con 12.365, La Victoria con 8.656 o México DF con 8.087. Buena parte de este alcance internacional se debe al hecho de que las campañas publicitarias se han dirigido preferentemente a Latinoamérica.

Es de destacar la importancia de los medios sociales como fuente de visitas al *microsite*, en el sentido de que generan lo que se podrían calificar como "visitas de alta calidad" a tenor de los datos de visita promedio, que se sitúa en las provenientes de las distintas redes sociales en torno a los 4 minutos, valores superiores a los alcanzados por otras vías.

De las distintas páginas que conforman el contenido del *microsite*, la página más vista se corresponde con la que se refiere a la consulta del catálogo de titulaciones de posgrado de la UGR (Estudia en Granada - Posgrados) con 34.319 visitas, seguida por la de consulta del catálogo de titulaciones de grados (Estudia en Granada – Grados) con 30.450 visitas. Este dato pone de manifiesto que la página promocional tiene una adecuada usabilidad y cumple su cometido principal de informar a los potenciales estudiantes del amplio catálogo de grado y posgrado de la UGR. Asimismo, en la línea de los objetivos marcados desde los inicios por el plan de comunicación, otras páginas con mucho tráfico en el *microsite* promocional son las que informan sobre la ciudad de Granada, sobre el potencial de investigación de la UGR, sobre la calidad y garantía de la oferta de la UGR, alojamientos, e información sobre el proceso de matrícula.

Por otro lado, el *microsite* incluye una serie de microfichas con información específica para cada uno de los títulos de grado y postgrado que oferta la UGR en el curso 2012/2013 (centro en el que se impartirá, total de cursos y créditos, perfil general exigido para su desarrollo y salidas profesionales), las cuales tienen una gran aceptación si se considera el número de visitas que recibe cada una de ellas.

Campañas publicitarias en buscadores

Con el objetivo de aumentar la notoriedad y presencia de la Universidad de Granada en Internet y generar tráfico de calidad hacia el portal promocional Estudiaengranada.es se vienen realizando diversas campañas de marketing en buscadores (SEM) mediante el sistema Google Adwords dirigida a los potenciales interesados en la búsqueda de información sobre estudios de grado y master.

En el caso de los grados, durante el curso 2012/2013 se han definido 10 campañas publicitarias desagregadas de la siguiente manera: (1) una campaña general para los grados de la UGR en la red de búsqueda de Google, (2) una campaña general para los grados en la red de contenidos/display de Google, (3) siete campañas específicas para grados. Todas estas campañas incluyen un total de 30 anuncios diferentes, que se sustentan sobre una base de 2.909 keywords generadas a partir de la información disponible sobre cada grado en el espacio web "estudiaengranada.ugr.es".

Para los másteres oficiales se han definido 40 campañas publicitarias definidas para un ámbito geográfico nacional o internacional desagregadas de la siguiente forma: (1) una campaña general en español en la red de búsqueda de Google, (2) una campaña general



en inglés en la red de búsqueda de Google, (3) 38 campañas específicas en español e inglés para másteres. Este conjunto de campañas se sustenta sobre una base de 12.458 keywords.

Los resultados globales de estas campañas pueden catalogarse de favorables en términos de cumplimiento de los objetivos previamente comentados. Se ha conseguido 627.131 clics a los anuncios de la campaña y cerca de 550 millones de impresiones (total de personas a las que se les han mostrado los distintos anuncios). Esos datos dan una ratio CTR medio (número de clics conseguidos respecto a las veces que se ha mostrado el anuncio) de 0,11%.

Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales

Desde la presentación del plan de comunicación en mayo de 2010, el número de usuarios que se han unido a los perfiles institucionales de la UGR en las redes sociales no ha parado de crecer e interactuar. A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes de cada una de las redes sociales.

Tuenti

A comienzos de junio de 2013 contaba con 10.658 seguidores, ocupando el segundo puesto nacional -por detrás de la Universidad Europea de Madrid, que mantiene el liderazgo con 18.300 seguidores- y el primer puesto entre las universidades andaluzas. El crecimiento de esta red social se mantiene estancado en el último año. Claramente, el usuario de esta red social está en su inmensa mayoría comprendido entre los 18 y los 24 años.

Facebook

La página institucional de la UGR en Facebook contaba a principios de junio de 2013 con 20.873 seguidores, ocupando el sexto lugar entre las universidades españolas y el primer lugar entre las universidades andaluzas. Una característica específica de esta red social es su crecimiento continuo, superando en el último año los 8.000 usuarios/año. Si cabe, un indicador más interesante que el número de seguidores en la página oficial es lo que se denomina PTAT (people talking about this) que muestra la capacidad de diálogo de la institución con sus seguidores, es decir, la cantidad de usuarios únicos que crean una historia relacionada con la página en el período de una semana. Tomando como referencia la primera semana de junio, esta métrica alcanzó el valor de 797 lo que sitúa a la UGR en el segundo puesto a nivel nacional (tras la UNED, con 840).

Twitter

Por último, el canal de la UGR en Twitter (@CanalUGR) lleva ocupando desde hace bastante tiempo el liderazgo absoluto dentro de la universidad española. En junio de 2013, @CanalUGR tenía 44.678 seguidores, superando en más de 8.000 a la universidad que ocupa la segunda posición. Otro dato interesante del canal UGR en Twitter es que presenta una ratio de seguidores/seguidos de 99,40%, lo que significa que está utilizando este canal de comunicación no sólo para informar sobre la oferta de títulos y actividades de la UGR, sino que está abierta al diálogo y a interactuar en todo momento con sus seguidores. En esta métrica de carácter cualitativo se ocupa el segundo puesto.